



ORDEN DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN, DEL SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO, Y GESTIÓN INTEGRAL DE DESFIBRILADORES CON DESTINO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN Y ENTES ADHERIDOS DEL SECTOR PÚBLICO (EXPTE. HAP_SCC_2023_6)

- 1º - Mediante Orden de 13 de abril de 2023, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, se **aprobó el expediente** de contratación HAP_SCC_2023_6, relativo al *“Acuerdo Marco de Homologación, del suministro, mediante arrendamiento, y gestión integral de desfibriladores con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y entes adheridos del sector público”*, dividido en tres lotes, y cuyas características son las siguientes:

Procedimiento de adjudicación: Abierto con varios criterios de adjudicación.

Valor estimado: **1.973.720,83 €** (un millón novecientos setenta y tres mil setecientos veinte euros con ochenta y tres céntimos).

Plazo de ejecución: dos años, con posibilidad de prórroga por un año, hasta un máximo de tres años más.

- 2º - Finalizado el plazo de presentación de proposiciones y realizada la calificación de la documentación administrativa, por acuerdo de la mesa de contratación de 25 de mayo de 2023 fueron **admitidas a licitación** las empresas siguientes (Anexo I):

Empresa	Lotes
ALMAS INDUSTRIES B-SAFE, S.L.	1, 2 y 3
ANEKS3, S.L.	1, 2 y 3
CARDIOSOS GLOBAL PROTECTION, S.L.	1, 2 y 3
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.	1, 2 y 3
UTE: CEDYT SISTEMAS DIAGNÓSTICOS, S.L. – INSTITUTO ARAGONÉS DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L. - SOCIEDAD ARAGONESA DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L.	1, 2 y 3
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	1, 2 y 3
IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA, S.L.	1, 2 y 3
NEOSALUS SOLUTIONS, S.L.	1, 2 y 3

En la misma sesión de la Mesa se procedió a la apertura pública del sobre C, oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior, de las ocho empresas admitidas a la licitación.

- 3º - En fecha 21 de junio de 2023 la Mesa procede a estudiar el informe técnico de verificación del cumplimiento las especificaciones técnicas, emitido en la misma fecha por la Sección de Homologación de Servicios y Obras del Servicio de Contratación Centralizada de la Dirección General de Contratación.

En el referido informe, que la Mesa asume en su totalidad, se concluye, a partir de la documentación técnica aportada, que el modelo de desfibrilador SAMARITAN PAD 500P ofertado por dos empresas no cumple con alguno de los requisitos mínimos exigidos conforme al apartado 3.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) por el que se rige la licitación, por lo que no procede su valoración.



Así, el modelo ofertado por la empresa CARDIOSOS GLOBAL PROTECTION, S.L. no cumple con el requisito relativo a la necesidad de contar con “Sistema de autotest automático del equipo con una frecuencia diaria, entendiéndose que comprende tanto el dispositivo como la batería”. Y el modelo con el que la empresa NEOSALUS SOLUTIONS S.L. concurre a la licitación no cumple con el requisito consistente en “Tiempo de análisis y preparación de la descarga (incluyendo el tiempo de carga): Igual o inferior a 20 segundos”.

De acuerdo con lo indicado en el citado informe técnico, la Mesa de contratación acordó excluir de la licitación a las empresas CARDIOSOS GLOBAL PROTECTION, S.L. y NEOSALUS SOLUTIONS S.L. por no cumplir el equipo ofertado los requisitos indicados establecidos como requerimiento técnico obligatorio exigido en el PPT.

- 4º. La puntuación de las ofertas de las restantes empresas admitidas, en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), es la que se resume a continuación, quedando una de las ofertas al lote 1 en presunción de anomalía de acuerdo con el informe técnico indicado:

Lote 1: Suministro y gestión integral de desfibriladores en Edificios Provincia de Huesca.

EMPRESAS	Precio (Máx. 40)	Programa de divulgación (Máx. 30)	Mejoras formación oficial (Máx. 5)	Mejoras técnicas (Máx. 23)	Otras mejoras (Máx. 2)	PUNTOS TOTAL LOTE 1
ALMAS INDUSTRIES BSAFE, S.L.	25,88	30,00	2,88	20,00	2,00	80,76
ANEK S3, S.L.	34,89	0,00	3,85	10,00	2,00	50,74
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.	36,43	30,00	1,54	23,00	2,00	92,97
UTE: CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L.- INSTITUTO ARAGONÉS DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L.- SOCIEDAD ARAGONESA DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L.	26,84	30,00	3,85	23,00	2,00	85,69
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	28,68	30,00	0,58	12,00	2,00	73,26
IBOR ORTOPEdia Y MEDICINA, S.L.	28,95	30,00	5,00	20,00	2,00	85,95

Lote 2: Suministro y gestión integral de desfibriladores en Edificios Provincia de Teruel.

EMPRESAS	Precio (Máx. 40)	Programa de divulgación (Máx. 30)	Mejoras formación oficial (Máx. 5)	Mejoras técnicas (Máx. 23)	Otras mejoras (Máx. 2)	PUNTOS TOTAL LOTE 2
ALMAS INDUSTRIES BSAFE, S.L.	24,81	30,00	2,88	20,00	2,00	79,69
ANEK S3, S.L.	35,21	0,00	3,85	10,00	2,00	51,06
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.	35,77	30,00	1,54	23,00	2,00	92,31
UTE: CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L.- INSTITUTO ARAGONÉS DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L.- SOCIEDAD ARAGONESA DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L.	26,19	30,00	3,85	23,00	2,00	85,04
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	28,07	30,00	0,58	22,00	2,00	82,65
IBOR ORTOPEdia Y MEDICINA, S.L.	27,96	30,00	5,00	20,00	2,00	84,96



Lote 3: Suministro y gestión integral de desfibriladores en Edificios Provincia de Zaragoza

EMPRESAS	Precio (Máx. 40)	Programa de divulgación (Máx. 30)	Mejoras formación oficial (Máx. 5)	Mejoras técnicas (Máx. 23)	Otras mejoras (Máx. 2)	PUNTOS TOTAL LOTE 3
ALMA INDUSTRIES BSAFE, S.L.	23,60	30,00	2,88	20,00	2,00	78,48
ANEK S3, S.L.	37,61	0,00	3,85	10,00	2,00	53,46
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.	35,04	30,00	1,54	23,00	2,00	91,58
UTE: CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L.- INSTITUTO ARAGONÉS DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L.- SOCIEDAD ARAGONESA DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L.	25,45	30,00	3,85	23,00	2,00	84,30
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	27,39	30,00	0,58	22,00	2,00	81,97
IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA, S.L.	26,85	30,00	5,00	20,00	2,00	83,85

5º - Con fecha 3 de julio de 2023, la Mesa de contratación acuerda requerir a la empresa CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L. la justificación de su oferta al lote 1, por estar incurso en presunción de anormalidad.

En su reunión del día 17 de julio de 2023, la Mesa concluye que la justificación de la oferta al lote 1 aportada por la empresa citada es suficiente para apreciar que la baja ofertada no se considera desproporcionada o temeraria, resultando acreditada la viabilidad de la oferta.

6º - En la misma sesión, de acuerdo con la valoración de las ofertas admitidas, siguiendo los criterios de adjudicación previstos en el Anexo VIII del PCAP – que se incluye en Anexo II a esta Orden-, y conforme a lo previsto en la cláusula 2.3.1 del PCAP, la Mesa de contratación acordó elevar al órgano de contratación la propuesta de clasificación de las ofertas, y de adjudicación del acuerdo marco a favor de la empresa que ha obtenido la mejor puntuación en cada lote.

7º - De acuerdo con la propuesta efectuada por la Mesa, El Consejero de Hacienda y Administración Pública, mediante Orden de 18 de julio de 2023, acordó la clasificación de las ofertas admitidas:

Lote 1: Suministro y gestión integral de desfibriladores en edificios provincia de Huesca.

Nº Orden	Empresa licitadora	Puntuación
1º	CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.	92,97
2º	IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA, S.L.	85,95
3º	UTE: CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L.- INSTITUTO ARAGONÉS DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L.- SOCIEDAD ARAGONESA DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L.	85,69
4º	ALMAS INDUSTRIES B-SAFE, S.L.	80,76
5º	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	73,26
6º	ANEK S3, S.L.	50,74



Lote 2: Suministro y gestión integral de desfibriladores en edificios provincia de Teruel.

Nº Orden	Empresa licitadora	Puntuación
1º	CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.	92,31
2º	UTE: CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L.- INSTITUTO ARAGONÉS DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L.- SOCIEDAD ARAGONESA DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L.	85,04
3º	IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA, S.L.	84,96
4º	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	82,65
5º	ALMAS INDUSTRIES B-SAFE, S.L.	79,69
6º	ANEK S3, S.L.	51,06

Lote 3: Suministro y gestión integral de desfibriladores en edificios provincia de Zaragoza.

Nº Orden	Empresa licitadora	Puntuación
1º	CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.	91,58
2º	UTE: CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L.- INSTITUTO ARAGONÉS DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L.- SOCIEDAD ARAGONESA DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L.	84,30
3º	IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA, S.L.	83,85
4º	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	81,97
5º	ALMA INDUSTRIES B-SAFE, S.L.	78,48
6º	ANEK S3, S.L.	53,46

En cumplimiento del citado acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el órgano gestor requirió a la empresa licitadora cuya oferta fue la mejor valorada en cada lote, la presentación de la documentación exigida en la cláusula 2.3.2 del PCAP.

- 8º - La Mesa de contratación, en su sesión de 3 de agosto de 2023, procedió a revisar la documentación justificativa determinando lo siguiente: la empresa CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L., propuesta en su condición de licitador que presentó la mejor oferta a los lotes 1, 2 y 3, no acredita de forma suficiente los requisitos exigidos en el PCAP, y considerando imprescindible que aclare diversos términos de la documentación acreditativa presentada, la Mesa acuerda requerir a la empresa para que presente la documentación justificativa correspondiente a dicha sesión.
- 9º - Recibida la documentación, la Mesa en su reunión de fecha 4 de agosto de 2023, acordó verificar su validez a efectos de acreditar la capacidad de CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L. para asumir la prestación de servicios. La citada empresa no acredita la solvencia exigida para asumir la adjudicación de los tres lotes del acuerdo marco, de manera que la mesa acordó que sea la empresa la que elija los lotes objeto de adjudicación, quedando excluida del tercer lote que no elija.
- 10º - En fecha 11 de agosto de 2023, CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L. manifiesta en tiempo y forma su parecer, siendo los Lotes 1 y 3 los elegidos, quedando excluida del Lote 2.

El artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que **“se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas”**



A la vista de la Orden de clasificación se observa que correspondería proponer la adjudicación del Lote 2 a la empresa: CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L. – INSTITUTO ARAGONÉS DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L. – SOCIEDAD ARAGONESA DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L. – (empresas que van a constituir UTE), procediendo el servicio gestor a recabar de esta empresa la documentación justificativa de los requisitos previos exigida en la cláusula 2.3.2. del PCAP.

11º -La Mesa de Contratación en su sesión de 7 de septiembre de 2023, acordó elevar al Órgano de Contratación la nueva propuesta de adjudicación de los Lotes 1 (Huesca) y 3 (Zaragoza) a favor de CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L., y el Lote 2 (Teruel) a favor de CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L. – INSTITUTO ARAGONÉS DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L. – SOCIEDAD ARAGONESA DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L. – (empresas que van a constituir UTE).

12º- Sometido al trámite de fiscalización previa el presente expediente, en sus fases de adjudicación y formalización, la Intervención Delegada en el Departamento de Hacienda y Administración Pública ha emitido informe favorable en fecha 21 de septiembre de 2023.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Mesa de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el ejercicio de las competencias, como órgano de contratación, que me están atribuidas conforme a lo dispuesto en el artículo 89.1 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón,

RESUELVO:

PRIMERO: ADJUDICAR los Lotes 1, 2 y 3 del Acuerdo Marco de Homologación del **suministro, mediante arrendamiento, y gestión integral de desfibriladores** con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y entes adheridos del sector público (expediente de contratación HAP_SCC_2023_6), por los importes y mejoras ofertados que se indican en el Anexo III a la presente resolución, a favor de las empresas que se relacionan a continuación:

Lote 1: Suministro y gestión integral de desfibriladores en Edificios Provincia de Huesca.

- CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.

Lote 2: Suministro y gestión integral de desfibriladores en edificios provincia de Teruel.

- UTE: CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L.- INSTITUTO ARAGONÉS DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L.- SOCIEDAD ARAGONESA DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L.

Lote 3: Suministro y gestión integral de desfibriladores en edificios provincia de Zaragoza.

- CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.

SEGUNDO: Ordenar la **notificación** de la presente Orden a las empresas adjudicatarias, a las licitadoras y a cuantos Servicios corresponda.

TERCERO: Ordenar la **publicación** de la adjudicación del contrato en el perfil de contratante del Gobierno de Aragón.

Contra la presente Orden de adjudicación se podrá interponer potestativamente en vía administrativa el recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles computados de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional decimoquinta del citado texto legal, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA), órgano competente para la resolución.



El escrito de interposición podrá presentarse en el registro del órgano de contratación, en el del órgano competente para la resolución del recurso o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presentación del recurso en el registro del TACPA se realizará exclusivamente de forma electrónica. Si se optase por la presentación del recurso en cualesquiera de las formas previstas, distintas de la indicada en el apartado anterior, el recurrente procederá a la comunicación de su interposición, en el plazo máximo de dos días, al Tribunal.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Zaragoza a fecha de firma electrónica
El Consejero de Hacienda y Administración Pública

ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR



**ANEXO I
EQUIPOS OFERTADOS POR LOS LICITADORES**

LICITADORES ADMITIDOS	MARCA /MODELO OFERTADO
ALMAS INDUSTRIES B-SAFE, S.L.	MINDRAY BENEHEART C1
ANEKS3, S.L.	ZOLL AED3
CARDIOSOS GLOBAL PROTECTION, S.L.	SAMARITAN PAD 500P
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.	MINDRAY BENEHEART C1 SEMIAUTOMATICO WIFI
UTE: CEDYT SISTEMAS DIAGNÓSTICOS,S.L. - INSTITUTO ARAGONÉS DE CARIDOPROTECCIÓN, S.L. - SOCIEDAD ARAGONESA DE CARDIOPROTECCIÓN, S.L.	MINDRAY BENEHEART C1
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	MINDRAY BENEHEART C1A
IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA, S.L.	MINDRAY BENEHEART C1A
NEOSALUS SOLUTIONS, S.L.	SAMARITAN PAD 500P



ANEXO II
PUNTUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
CRITERIOS SUJETOS E EVALUACIÓN POSTERIOR

Lote nº 1: Suministro y gestión integral DESA Edificios Prov, Huesca

nº	Criterio Descripción	PUNTUACIÓN EMPRESAS					
		ALMAS INDUSTRIE S BSAFE, S.L.	ANEK S3, S.L.	CARYOSA HYGIENIC SOLUTION S, S.L.	CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L. - UTE	CRUZ ROJA	IBOR ORTOPE DIA Y MEDICINA, S.L.
1.1	PRECIO MENSUAL Modalidad 1: Suministro/alquiler de DESA con instalación en vitrina homologada.	7,24	5,82	8,00	3,86	4,60	7,84
1.2	PRECIO MENSUAL Modalidad 2: Suministro/alquiler DESA con instalación en vitrina homologada y conexión al 112.	7,44	5,98	7,78	3,31	4,21	8,00
1.3	PRECIO MENSUAL Modalidad 3: Suministro/alquiler DESA sin instalación en vitrina y sin conexión al 112.	1,75	1,90	2,00	1,00	1,27	1,98
1.4	PRECIO MENSUAL Modalidad 4: Suministro/alquiler DESA con instalación en vitrina homologada para exteriores y conexión al 112.	1,81	1,62	2,00	1,49	0,93	1,89
1.5	PRECIO MENSUAL mantenimiento de los desfibriladores existentes.	0,00	1,57	1,72	2,00	1,55	0,12
1.6	PRECIO CURSO FORMACIÓN OFICIAL INICIAL	4,00	8,00	7,88	7,00	7,01	4,80
1.7	PRECIO CURSO FORMACIÓN OFICIAL CONTINUADA	3,64	10,00	7,05	8,18	9,11	4,32
2.1	PROGRAMA DE DIVULGACIÓN. JORNADAS PRESENCIALES PARA PERSONAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	9,00	0,00	9,00	9,00	9,00	9,00
2.2	PROGRAMA DE DIVULGACIÓN. JORNADAS PRESENCIALES PARA PERSONAL DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO Y LOCALES ADHERIDOS	6,00	0,00	6,00	6,00	6,00	6,00
2.3	PROGRAMA DE DIVULGACIÓN. TALLERES PRESENCIALES EN CENTROS	15,00	0,00	15,00	15,00	15,00	15,00



Criterio		PUNTUACIÓN EMPRESAS					
ESCOLARES							
3	MEJORAS DE LA FORMACIÓN OFICIAL (descuentos por grupo 4 o más personas)	2,88	3,85	1,54	3,85	0,58	5,00
4.1	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE AVERÍAS: Modalidad 1	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00
	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE AVERÍAS: Modalidad 2	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00
	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE AVERÍAS: Modalidad 4	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00
4.2	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE AYUDA A LA RCP: Modalidad 1	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE AYUDA A LA RCP: Modalidad 2	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE AYUDA A LA RCP: Modalidad 3	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE AYUDA A LA RCP: Modalidad 4	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
4.3	MEJORAS TÉCNICAS: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA MEMORIA INTERNA: Modalidad 1	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	MEJORAS TÉCNICAS: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA MEMORIA INTERNA: Modalidad 2	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	MEJORAS TÉCNICAS: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA MEMORIA INTERNA: Modalidad 3	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	MEJORAS TÉCNICAS: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA MEMORIA INTERNA: Modalidad 4	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
4.4	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE ACCESO WEB	10,00	0,00	10,00	10,00	0,00	10,00
5.1	OTRAS MEJORAS: CARTELERÍA PERSONALIZADA	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Puntuación total (Σ)		80,76	50,74	92,97	85,69	73,26	85,95



Lote nº 2: Suministro y gestión integral DESA Edificios Prov, Teruel

Criterio		PUNTUACIÓN EMPRESAS					
nº	Descripción	ALMAS INDUSTRIE S BSAFE, S.L.	ANEK S3, S.L.	CARYOSA HYGIENIC SOLUTION S, S.L.	CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L. - UTE	CRUZ ROJA	IBOR ORTOPE DIA Y MEDICINA, S.L.
1.1	PRECIO MENSUAL Modalidad 1: Suministro/alquiler de DESA con instalación en vitrina homologada.	7,24	5,99	8,00	3,86	4,60	7,84
1.2	PRECIO MENSUAL Modalidad 2: Suministro/alquiler DESA con instalación en vitrina homologada y conexión al 112.	7,44	6,13	7,78	3,31	4,21	8,00
1.3	PRECIO MENSUAL Modalidad 3: Suministro/alquiler DESA sin instalación en vitrina y sin conexión al 112.	1,75	1,90	2,00	1,00	1,27	1,98
1.4	PRECIO MENSUAL Modalidad 4: Suministro/alquiler DESA con instalación en vitrina homologada para exteriores y conexión al 112.	1,81	1,62	2,00	1,49	0,93	1,89
1.5	PRECIO MENSUAL mantenimiento de los desfibriladores existentes.	0,00	1,57	1,72	2,00	1,55	0,12
1.6	PRECIO CURSO FORMACIÓN OFICIAL INICIAL	3,47	8,00	7,60	6,67	6,68	4,32
1.7	PRECIO CURSO FORMACIÓN OFICIAL CONTINUADA	3,10	10,00	6,67	7,86	8,83	3,81
2.1	PROGRAMA DE DIVULGACIÓN. JORNADAS PRESENCIALES PARA PERSONAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	9,00	0,00	9,00	9,00	9,00	9,00
2.2	PROGRAMA DE DIVULGACIÓN. JORNADAS PRESENCIALES PARA PERSONAL DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO Y LOCALES ADHERIDOS	6,00	0,00	6,00	6,00	6,00	6,00
2.3	PROGRAMA DE DIVULGACIÓN. TALLERES PRESENCIALES EN CENTROS ESCOLARES	15,00	0,00	15,00	15,00	15,00	15,00
3	MEJORAS DE LA FORMACIÓN OFICIAL (descuentos por grupo 4 o más personas)	2,88	3,85	1,54	3,85	0,58	5,00
4.1	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE AVERÍAS:	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00



Criterio		PUNTUACIÓN EMPRESAS					
	Modalidad 1						
	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE AVERÍAS: Modalidad 2	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00
	Modalidad 4						
	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE AVERÍAS: Modalidad 4	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00
4.2	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE AYUDA A LA RCP: Modalidad 1	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE AYUDA A LA RCP: Modalidad 2	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE AYUDA A LA RCP: Modalidad 3	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE AYUDA A LA RCP: Modalidad 4	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
4.3	MEJORAS TÉCNICAS: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA MEMORIA INTERNA: Modalidad 1	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	MEJORAS TÉCNICAS: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA MEMORIA INTERNA: Modalidad 2	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	MEJORAS TÉCNICAS: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA MEMORIA INTERNA: Modalidad 3	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	MEJORAS TÉCNICAS: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA MEMORIA INTERNA: Modalidad 4	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
4.4	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE ACCESO WEB	10,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00
5.1	OTRAS MEJORAS: CARTELERÍA PERSONALIZADA	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Puntuación total (Σ)		79,69	51,06	92,31	85,04	82,65	84,96



Lote nº 3: Suministro y gestión integral DESA Edificios Prov, Zaragoza

nº	Criterio Descripción	PUNTUACIÓN EMPRESAS					
		ALMAS INDUSTRIE S BSAFE, S.L.	ANEK S3, S.L.	CARYOSA HYGIENIC SOLUTION S, S.L.	CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L. - UTE	CRUZ ROJA	IBOR ORTOPE DIA Y MEDICINA, S.L.
1.1	PRECIO MENSUAL Modalidad 1: Suministro/alquiler de DESA con instalación en vitrina homologada.	7,24	7,07	8,00	3,86	4,60	7,84
1.2	PRECIO MENSUAL Modalidad 2: Suministro/alquiler DESA con instalación en vitrina homologada y conexión al 112.	7,44	7,14	7,78	3,31	4,21	8,00
1.3	PRECIO MENSUAL Modalidad 3: Suministro/alquiler DESA sin instalación en vitrina y sin conexión al 112.	1,75	1,81	2,00	1,00	1,27	1,98
1.4	PRECIO MENSUAL Modalidad 4: Suministro/alquiler DESA con instalación en vitrina homologada para exteriores y conexión al 112.	1,81	1,73	2,00	1,49	0,93	1,89
1.5	PRECIO MENSUAL mantenimiento de los desfibriladores existentes.	0,00	1,86	1,72	2,00	1,55	0,12
1.6	PRECIO CURSO FORMACIÓN OFICIAL INICIAL	2,86	8,00	7,29	6,29	6,30	3,77
1.7	PRECIO CURSO FORMACIÓN OFICIAL CONTINUADA	2,50	10,00	6,25	7,50	8,53	3,25
2.1	PROGRAMA DE DIVULGACIÓN. JORNADAS PRESENCIALES PARA PERSONAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	9,00	0,00	9,00	9,00	9,00	9,00
2.2	PROGRAMA DE DIVULGACIÓN. JORNADAS PRESENCIALES PARA PERSONAL DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO Y LOCALES ADHERIDOS	6,00	0,00	6,00	6,00	6,00	6,00
2.3	PROGRAMA DE DIVULGACIÓN. TALLERES PRESENCIALES EN CENTROS ESCOLARES	15,00	0,00	15,00	15,00	15,00	15,00
3	MEJORAS DE LA FORMACIÓN OFICIAL (descuentos por grupo 4 o más personas)	2,88	3,85	1,54	3,85	0,58	5,00



Criterio		PUNTUACIÓN EMPRESAS					
4.1	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE AVERÍAS: Modalidad 1	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00
	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE AVERÍAS: Modalidad 2	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00
	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE AVERÍAS: Modalidad 4	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00
4.2	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE AYUDA A LA RCP: Modalidad 1	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE AYUDA A LA RCP: Modalidad 2	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE AYUDA A LA RCP: Modalidad 3	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE AYUDA A LA RCP: Modalidad 4	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
4.3	MEJORAS TÉCNICAS: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA MEMORIA INTERNA: Modalidad 1	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	MEJORAS TÉCNICAS: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA MEMORIA INTERNA: Modalidad 2	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	MEJORAS TÉCNICAS: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA MEMORIA INTERNA: Modalidad 3	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	MEJORAS TÉCNICAS: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA MEMORIA INTERNA: Modalidad 4	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
4.4	MEJORAS TÉCNICAS: SISTEMA DE ACCESO WEB	10,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00
5.1	OTRAS MEJORAS: CARTELERÍA PERSONALIZADA	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Puntuación total (Σ)		78,48	53,46	91,58	84,3	81,97	83,85



ANEXO III



Nº Expediente: HAP_SCC_2023_6

**ANEXO VI
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
(POR LOTE)**

D^o/D^a _____ con DNI nº _____
con domicilio en _____
en nombre ¹ CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, SL con NIF nº B65005498
y con domicilio fiscal en _____

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del **acuerdo marco de homologación** del:
SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO, Y SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESFIBRILADORES DESTINADOS A
DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN Y ENTES PÚBLICOS ADHERIDOS.

se compromete,

A tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aplicando el siguiente
PRECIO MENSUAL o PRECIO POR PERSONA expresado en euros, así como el resto de los criterios establecidos en los
apartados 2, 3, 4 y 5.

LOTE: Lote 1: Suministro y gestión integral de desfibriladores en Edificios Provincia de Huesca

APARTADO 1. Anexo VIII del PCAP. PRECIOS

	OFERTA ECONÓMICA		
	OFERTA (sin IVA)	IVA	TOTAL (con IVA)
MODALIDAD 1: Suministro/alquiler de DESA con instalación en vitrina homologada. Precio mensual	23,95 €	5,02 €	28,97 €
MODALIDAD 2: Suministro/alquiler DESA con instalación en vitrina homologada y conexión al 112. Precio mensual	27,35 €	5,74 €	33,09 €
MODALIDAD 3: Suministro/alquiler DESA sin instalación en vitrina y sin conexión al 112. Precio mensual	22,75 €	4,77 €	27,52 €
MODALIDAD 4: Suministro/alquiler DESA con instalación en vitrina homologada para exteriores y conexión al 112. Precio mensual	26,80 €	5,62 €	32,42 €
MANTENIMIENTO de los desfibriladores existentes. Precio mensual	4,43 €	0,93 €	5,36 €
CURSO FORMACIÓN OFICIAL INICIAL	41,25 €		41,25 €
CURSO FORMACIÓN OFICIAL CONTINUADA	35,00 €		35,00 €

El licitador deberá **obligatoriamente** presentar un precio para cada uno de las modalidades y conceptos anteriores.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende el precio/mensual o precio/persona, incluyendo todos los conceptos.

Adicionalmente, de forma potestativa, el licitador podrá presentar una serie de elementos opcionales (mecanismos que faciliten el masaje cardíaco, sillas de evacuación, etc.) los cuales no serán objeto de valoración, pero estarán a disposición de las unidades peticionarias en el caso de deseen adquirirlos.

Deberá marcarse la opción correspondiente. SI se oferta la mejora o NO se oferta la mejora.
En caso de que se ofrezca el "descuento en la formación oficial inicial y continuada" deberá indicarse el porcentaje de descuento ofertado.
En las mejoras técnicas, se deberá marcar, en su caso, todas las modalidades para las que se oferta la mejora.

APARTADO 2. Anexo VIII del PCAP. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

Apartado 2.1. JORNADAS PRESENCIALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

SI oferta la mejora NO oferta la mejora

Apartado 2.2. JORNADAS PRESENCIALES PARA EL PERSONAL DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO Y LOCALES ADHERIDOS

¹ Indicar si la oferta se realiza en nombre propio o de la empresa que representa



<input checked="" type="checkbox"/> SI oferta la mejora	<input type="checkbox"/> NO oferta la mejora
---	--

Apartado 2.3. TALLERES PRESENCIALES EN CENTROS ESCOLARES

<input checked="" type="checkbox"/> SI oferta la mejora	<input type="checkbox"/> NO oferta la mejora
---	--

Los licitadores que oferten las mejoras deberán presentar una memoria en la que se describa el contenido del programa de divulgación ofertado indicando el personal que lo va a impartir y el contenido. Entre el personal que vaya a realizar el programa de divulgación, en todo caso, deberá haber profesionales con formación sanitaria (con título de Licenciado en Medicina y Cirugía o Grado de Medicina, o de Diplomado Universitario en Enfermería o Grado de Enfermería, o de Formación profesional de Técnico en Emergencias Sanitarias).

APARTADO 3. Anexo VIII del PCAP. MEJORAS EN LA FORMACIÓN OFICIAL. GRUPO DE 4 PERSONAS O MÁS

<input checked="" type="checkbox"/> SI. Se oferta un8...% de descuento por persona y curso	<input type="checkbox"/> NO oferta la mejora
---	--

APARTADO 4. Anexo VIII del PCAP. MEJORAS TÉCNICAS

Apartado 4.1. SISTEMA DE DIAGNÓSTICO DE AVERIAS

	SI oferta la mejora	NO oferta la mejora
Modalidad 1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El licitador deberá detallar el sistema de gestión de diagnóstico remoto de averías de que dispone

Apartado 4.2. SISTEMA DE AYUDA A LA RCP

	SI oferta la mejora	NO oferta la mejora
Modalidad 1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Apartado 4.3. AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA MEMORIA INTERNA

	SI oferta la mejora	NO oferta la mejora
Modalidad 1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Apartado 4.4. SISTEMA DE ACCESO WEB

<input checked="" type="checkbox"/> SI oferta la mejora	<input type="checkbox"/> NO oferta la mejora
---	--

El adjudicatario deberá detallar el sistema de acceso web del que dispone.

APARTADO 5. Anexo VIII del PCAP. OTRAS MEJORAS

Apartado 5.1. CARTELERÍA PERSONALIZADA

<input checked="" type="checkbox"/> SI oferta la mejora	<input type="checkbox"/> NO oferta la mejora
---	--

(FECHA Y FIRMA)

Firmado digitalmente por

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.05.24 12:23:24
+02'00'

Fecha: 2023.05.24 12:23:38
+02'00'



Nº Expediente: HAP_SCC_2023_6

**ANEXO VI
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
(POR LOTE)**

D^o/D^a _____ con DNI nº _____
con domicilio en _____
en nombre ¹ CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, SL con NIF nº B65005498
y con domicilio fiscal en _____

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del **acuerdo marco de homologación** del:
SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO, Y SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESFIBRILADORES DESTINADOS A
DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN Y ENTES PÚBLICOS ADHERIDOS.

se compromete,

A tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aplicando el siguiente
PRECIO MENSUAL o PRECIO POR PERSONA expresado en euros, así como el resto de los criterios establecidos en los
apartados 2, 3, 4 y 5.

LOTE: Lote 3: Suministro y gestión integral de desfibriladores en Edificios Provincia de Zaragoza

APARTADO 1. Anexo VIII del PCAP. PRECIOS

	OFERTA ECONÓMICA		
	OFERTA (sin IVA)	IVA	TOTAL (con IVA)
MODALIDAD 1: Suministro/alquiler de DESA con instalación en vitrina homologada. Precio mensual	23,95 €	5,02 €	28,97 €
MODALIDAD 2: Suministro/alquiler DESA con instalación en vitrina homologada y conexión al 112. Precio mensual	27,35 €	5,74 €	33,09 €
MODALIDAD 3: Suministro/alquiler DESA sin instalación en vitrina y sin conexión al 112. Precio mensual	22,75 €	4,77 €	27,52 €
MODALIDAD 4: Suministro/alquiler DESA con instalación en vitrina homologada para exteriores y conexión al 112. Precio mensual	26,80 €	5,62 €	32,42 €
MANTENIMIENTO de los desfibriladores existentes. Precio mensual	4,43 €	0,93 €	5,36 €
CURSO FORMACIÓN OFICIAL INICIAL	41,25 €		41,25 €
CURSO FORMACIÓN OFICIAL CONTINUADA	35,00 €		35,00 €

*El licitador deberá **obligatoriamente** presentar un precio para cada uno de las modalidades y conceptos anteriores.*

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende el precio/mensual o precio/persona, incluyendo todos los conceptos.

Adicionalmente, de forma potestativa, el licitador podrá presentar una serie de elementos opcionales (mecanismos que faciliten el masaje cardíaco, sillas de evacuación, etc.) los cuales no serán objeto de valoración, pero estarán a disposición de las unidades peticionarias en el caso de deseen adquirirlos.

Deberá marcarse la opción correspondiente. SI se oferta la mejora o NO se oferta la mejora.
En caso de que se ofrezca el "descuento en la formación oficial inicial y continuada" deberá indicarse el porcentaje de descuento ofertado.
En las mejoras técnicas, se deberá marcar, en su caso, todas las modalidades para las que se oferta la mejora.

APARTADO 2. Anexo VIII del PCAP. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

Apartado 2.1. JORNADAS PRESENCIALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

SI oferta la mejora NO oferta la mejora

Apartado 2.2. JORNADAS PRESENCIALES PARA EL PERSONAL DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO Y LOCALES ADHERIDOS

¹ Indicar si la oferta se realiza en nombre propio o de la empresa que representa



<input checked="" type="checkbox"/> SI oferta la mejora	<input type="checkbox"/> NO oferta la mejora
---	--

Apartado 2.3. TALLERES PRESENCIALES EN CENTROS ESCOLARES

<input checked="" type="checkbox"/> SI oferta la mejora	<input type="checkbox"/> NO oferta la mejora
---	--

Los licitadores que oferten las mejoras deberán presentar una memoria en la que se describa el contenido del programa de divulgación ofertado indicando el personal que lo va a impartir y el contenido. Entre el personal que vaya a realizar el programa de divulgación, en todo caso, deberá haber profesionales con formación sanitaria (con título de Licenciado en Medicina y Cirugía o Grado de Medicina, o de Diplomado Universitario en Enfermería o Grado de Enfermería, o de Formación profesional de Técnico en Emergencias Sanitarias).

APARTADO 3. Anexo VIII del PCAP. MEJORAS EN LA FORMACIÓN OFICIAL. GRUPO DE 4 PERSONAS O MÁS

<input checked="" type="checkbox"/> SI. Se oferta un8...% de descuento por persona y curso	<input type="checkbox"/> NO oferta la mejora
---	--

APARTADO 4. Anexo VIII del PCAP. MEJORAS TÉCNICAS

Apartado 4.1. SISTEMA DE DIAGNÓSTICO DE AVERIAS

	SI oferta la mejora	NO oferta la mejora
Modalidad 1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El licitador deberá detallar el sistema de gestión de diagnóstico remoto de averías de que dispone

Apartado 4.2. SISTEMA DE AYUDA A LA RCP

	SI oferta la mejora	NO oferta la mejora
Modalidad 1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Apartado 4.3. AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA MEMORIA INTERNA

	SI oferta la mejora	NO oferta la mejora
Modalidad 1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Apartado 4.4. SISTEMA DE ACCESO WEB

<input checked="" type="checkbox"/> SI oferta la mejora	<input type="checkbox"/> NO oferta la mejora
---	--

El adjudicatario deberá detallar el sistema de acceso web del que dispone.

APARTADO 5. Anexo VIII del PCAP. OTRAS MEJORAS

Apartado 5.1. CARTELERÍA PERSONALIZADA

<input checked="" type="checkbox"/> SI oferta la mejora	<input type="checkbox"/> NO oferta la mejora
---	--

(FECHA Y FIRMA)

Firmado digitalmente por

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.05.24 12:38:08
+02'00'

Fecha: 2023.05.24 12:38:21
+02'00'



Nº Expediente: HAP_SCC_2023_6

**ANEXO VI
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
(POR LOTE)**

Dº/Dª _____ con DNI nº _____
con domicilio en _____)
en nombre ¹ CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L. con NIF nº B50556414

y con domicilio fiscal en Naranjo 16, 50171 La Puebla de Alfindén (Zaragoza)
enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del **acuerdo marco de homologación del:**
SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO, Y SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESFIBRILADORES DESTINADOS A
DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN Y ENTES PÚBLICOS ADHERIDOS.
se compromete,
A tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aplicando el siguiente
PRECIO MENSUAL o PRECIO POR PERSONA expresado en euros, así como el resto de los criterios establecidos en los
apartados 2, 3, 4 y 5.

LOTE: 2

APARTADO 1. Anexo VIII del PCAP. PRECIOS

	OFERTA ECONÓMICA		
	OFERTA (sin IVA)	IVA	TOTAL (con IVA)
MODALIDAD 1: Suministro/alquiler de DESA con instalación en vitrina homologada. Precio mensual	48,75 €	10,24 €	58,99 €
MODALIDAD 2: Suministro/alquiler DESA con instalación en vitrina homologada y conexión al 112. Precio mensual	56,25 €	11,81 €	68,06 €
MODALIDAD 3: Suministro/alquiler DESA sin instalación en vitrina y sin conexión al 112. Precio mensual	45,60 €	9,58 €	55,18 €
MODALIDAD 4: Suministro/alquiler DESA con instalación en vitrina homologada para exteriores y conexión al 112. Precio mensual	40,50 €	8,51 €	49,01 €
MANTENIMIENTO de los desfibriladores existentes. Precio mensual	3,47 €	0,73 €	4,20 €
CURSO FORMACIÓN OFICIAL INICIAL	50,00 €	10,50 €	60,50 €
CURSO FORMACIÓN OFICIAL CONTINUADA	30,00 €	6,30 €	36,30 €

El licitador deberá **obligatoriamente** presentar un precio para cada uno de las modalidades y conceptos anteriores.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende el precio/mensual o precio/persona, incluyendo todos los conceptos.

Adicionalmente, de forma potestativa, el licitador podrá presentar una serie de elementos opcionales (mecanismos que faciliten el masaje cardíaco, sillas de evacuación, etc.) los cuales no serán objeto de valoración, pero estarán a disposición de las unidades peticionarias en el caso de deseen adquirirlos.

Deberá marcarse la opción correspondiente. SI se oferta la mejora o NO se oferta la mejora.
En caso de que se ofrezca el "descuento en la formación oficial inicial y continuada" deberá indicarse el porcentaje de descuento ofertado.
En las mejoras técnicas, se deberá marcar, en su caso, todas las modalidades para las que se oferta la mejora.

APARTADO 2. Anexo VIII del PCAP. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

Apartado 2.1. JORNADAS PRESENCIALES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

SI oferta la mejora NO oferta la mejora

Apartado 2.2. JORNADAS PRESENCIALES PARA EL PERSONAL DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO Y LOCALES ADHERIDOS

¹ Indicar si la oferta se realiza en nombre propio o de la empresa que representa



<input checked="" type="checkbox"/> SI oferta la mejora	<input type="checkbox"/> NO oferta la mejora
---	--

Apartado 2.3. TALLERES PRESENCIALES EN CENTROS ESCOLARES

<input checked="" type="checkbox"/> SI oferta la mejora	<input type="checkbox"/> NO oferta la mejora
---	--

Los licitadores que oferten las mejoras deberán presentar una memoria en la que se describa el contenido del programa de divulgación ofertado indicando el personal que lo va a impartir y el contenido. Entre el personal que vaya a realizar el programa de divulgación, en todo caso, deberá haber profesionales con formación sanitaria (con título de Licenciado en Medicina y Cirugía o Grado de Medicina, o de Diplomado Universitario en Enfermería o Grado de Enfermería, o de Formación profesional de Técnico en Emergencias Sanitarias).

APARTADO 3. Anexo VIII del PCAP. MEJORAS EN LA FORMACIÓN OFICIAL. GRUPO DE 4 PERSONAS O MÁS

<input checked="" type="checkbox"/> SI. Se oferta un 20...% de descuento por persona y curso	<input type="checkbox"/> NO oferta la mejora
--	--

APARTADO 4. Anexo VIII del PCAP. MEJORAS TÉCNICAS

Apartado 4.1. SISTEMA DE DIAGNÓSTICO DE AVERIAS

	SI oferta la mejora	NO oferta la mejora
Modalidad 1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El licitador deberá detallar el sistema de gestión de diagnóstico remoto de averías de que dispone

Apartado 4.2. SISTEMA DE AYUDA A LA RCP

	SI oferta la mejora	NO oferta la mejora
Modalidad 1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Apartado 4.3. AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA MEMORIA INTERNA

	SI oferta la mejora	NO oferta la mejora
Modalidad 1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modalidad 4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Apartado 4.4. SISTEMA DE ACCESO WEB

<input checked="" type="checkbox"/> SI oferta la mejora	<input type="checkbox"/> NO oferta la mejora
---	--

El adjudicatario deberá detallar el sistema de acceso web del que dispone.

APARTADO 5. Anexo VIII del PCAP. OTRAS MEJORAS

Apartado 5.1. CARTELERÍA PERSONALIZADA

<input checked="" type="checkbox"/> SI oferta la mejora	<input type="checkbox"/> NO oferta la mejora
---	--

(FECHA Y FIRMA)

B50556414)

(R: